

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1767/20

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

A N U N C I O

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0420/2011 (252369/11)

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULAR: PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION (R0500232D).

USO: usos domésticos (excepto bebida), incluido la limpieza de instalaciones, usos ornamentales, y el riego de jardines, zonas verdes y árboles.

CLASIFICACIÓN DEL USO: abastecimiento fuera de los núcleos urbanos, Apartado a) 2.º del art. 49 bis del RDPH.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 4582.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 1374,6.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
57,2	57,2	57,2	114,6	229	687,4	1374,6	1145,6	458,2	229,2	114,6	57,2

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 2,06.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: subterráneas. Acuífero 03.99 de Interés Local.

PLAZO: 25 años.

TÍTULO EN QUE FUNDA EL DERECHO: concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

N.º DE CAPTACIONES: 1.

N.º DE USOS: 1.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

PROCEDENCIA DEL AGUA: acuífero 03.99 de Interés Local.

MASA DE AGUA: no definida.

TIPO DE CAPTACIÓN: Manantial "Fuente de Chilla".

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 4582.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 1374,6.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
57,2	57,2	57,2	114,6	229	687,4	1374,6	1145,6	458,2	229,2	114,6	57,2

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 2,06.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): gravedad.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: "Chilla".

TÉRMINO MUNICIPAL: Candeleda.

PROVINCIA: Ávila.

POLÍGONO: 37.

PARCELA: 84.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 304 963; 4 450 631.

HUSO: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

USO: usos domésticos (excepto bebida) del denominado complejo del Santuario de Nuestra Señora de Chilla, incluido la limpieza de instalaciones, usos ornamentales, y el riego de jardines, zonas verdes y árboles.

CLASIFICACIÓN DEL USO: abastecimiento fuera de los núcleos urbanos, Apartado a) 2.º del art. 49 bis del RDPH.

CONSUNTIVO: sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 4582.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 1374,6.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
57,2	57,2	57,2	114,6	229	687,4	1374,6	1145,6	458,2	229,2	114,6	57,2

N.º DE PERSONAS: 15.

SUPERFICIE RIEGO JARDINES Y ZONAS VERDES (ha): 1,4057.

N.º ÁRBOLES RIEGO: 150.

SISTEMA DE RIEGO: gravedad, aspersión y goteo.

OBSERVACIONES: del total de las 1,4057 ha de riego de jardines y zonas verdes, 0,6957 ha se regarán por aspersión y las restantes 0,71 ha se regarán por gravedad, llevándose a cabo igualmente el riego por goteo de un total de 150 árboles.

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Candeleda	Ávila	37	43 y 48

Confederación Hidrográfica del Tajo, 19 de mayo de 2020.

El Comisario de Aguas, *Javier Díaz Regañón Jiménez*.